

La Oficina Anticorrupción deja de ser querellante en causas contra ex funcionarios

21/10/2020

La Oficina Anticorrupción decidió renunciar como querellante todas las investigaciones por hechos de corrupción que comprometen a ex funcionarios y funcionarios actuales por una decisión política interna y la falta de personal.

«Que la tarea de la Oficina Anticorrupción, desde su creación, se integra con dos facetas claramente diferenciables: una dirigida a la prevención de los hechos de corrupción y otra a investigar tales hechos», según la resolución.

«En lo atinente a la investigación, la oficina cumple funciones que en buena medida se superponen con las específicas del Ministerio Público Fiscal, especialmente su órgano especializado en la materia, la Procuraduría de Investigaciones Administrativas», dispuso la OA en su resolución.

Por otro parte, también desde la Oficina Anticorrupción justificaron su decisión por el escaso personal que disponen en la actualidad.

«Un análisis preliminar de la situación ha permitido comprobar que los recursos profesionales de esta oficina han sido asignados de un modo tal que la Dirección Nacional de Litigio Estratégico ha recibido un tratamiento privilegiado en desmedro de su par de investigaciones; y más aún de la destinada a la prevención de la corrupción y la promoción de la integridad y la transparencia», destacaron.